

Techa Alcaldesa plaza de La Florida



Score!

DORADOS SE LLEVA LA SERIE

La tropa chihuahuense se impuso ante la Furia Azul con un tardío ataque en la última entrada, empañado el debut del monclovense Amilcar Carreón

La obra responde a una demanda de años y busca mejorar la convivencia social.

TERESA MUÑOZ / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

MINAS LA FLORIDA, COAH.- La alcaldesa del Municipio de Múzquiz, Laura Jiménez Gutiérrez, realizó la entrega de obra de una techumbre en la plaza pública de dicha comunidad, cumpliendo compromisos con las familias de este mineral.

Durante el evento, habitantes de la comunidad reconocieron el trabajo realizado por la edil en cada uno de los minerales, comunidades rurales y propiamente en la cabecera municipal. La alcaldesa destacó que este tipo de acciones res-



Habitantes de Minas La Florida, cuentan ya con una techumbre en su comunidad.



La edil sigue cumpliendo compromisos en el Pueblo Mágico de Múzquiz.

promiso de trabajar de la mano con la ciudadanía para mejorar la calidad de vida en cada rincón del municipio.

“Seguimos cumpliendo con obras que realmente impactan en la vida diaria de nuestra gente, generando espacios seguros y adecuados para la convivencia familiar y comunitaria”, expresó.

Por su parte, vecinos

del sector agradecieron a la presidenta municipal por esta importante obra, que por años había sido solicitada y que hoy es una realidad para beneficio de todos.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal del Municipio de Múzquiz, continúa impulsando acciones que promueven el bienestar social y el desarrollo de sus comunidades.



Nación

Llegará inflación a 5% por el shock petrolero

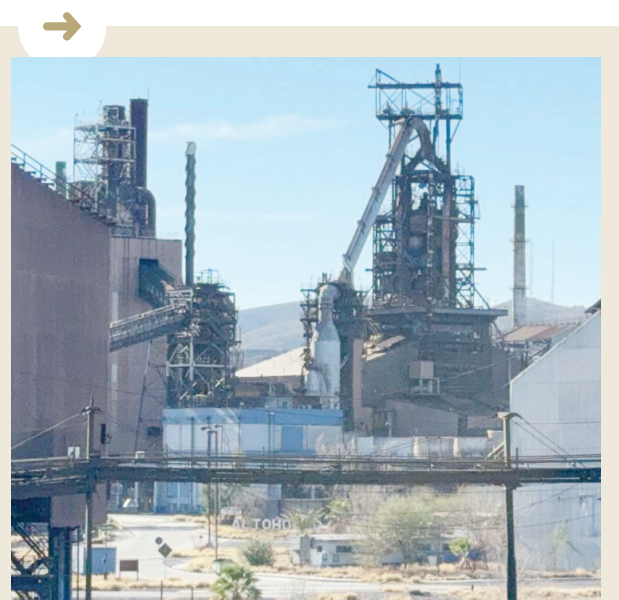
Un shock persistente en los precios del petróleo por el conflicto en Medio Oriente podría elevar la inflación subyacente a un nivel de 5.0 por ciento en la segunda mitad de 2026, advirtió Citi México.



LOCAL / PÁG. 7

Arteaga recibe la FILC 2026 con más de 300 actividades

El evento reunirá a más de mil participantes y ofrecerá espacios para todas las edades, con énfasis en niñas, niños y jóvenes.



Será el 27 de abril clave para AHMSA

Se busca garantizar certeza jurídica en el proceso.

ADRIANA CRUZ / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

El plazo legal que originalmente vencía el 22 de abril dentro del proceso de enajenación de Altos Hornos de México (AHMSA) fue aplazado al 27 de abril de 2026, luego de que la autoridad judicial determinara unificar los tiempos de notificación entre todas las partes involucradas en el concurso mercantil 19/2023.

De acuerdo con el acuerdo emitido el 21 de abril por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, la modificación se dio debido a que uno de los actores

del proceso —el Grupo de Defensa Laboral de trabajadores de AHMSA— fue notificado días después que el resto, lo que generaba plazos distintos.

Ante ello, la jueza resolvió tomar como referencia la última notificación realizada, con el fin de garantizar certeza jurídica y evitar posibles impugnaciones.

Con esta decisión, el nuevo plazo para que sindicatos, acreedores y demás partes se pronuncien sobre la propuesta de venta presentada por el síndico Víctor Manuel Aguilera Gómez quedó fijado para el 27 de abril, lo que marca una nueva cuenta regresiva en una de las etapas más relevantes del proceso.

LOCAL / PÁG. 2

EN CONTRA DE UNA NIÑA

Detiene Fiscalía a acusado de abuso

El caso será presentado ante un juez de control para definir su situación legal



TERESA MUÑOZ / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

MELCHOR MÚZQUIZ, COAH.- Un individuo fue detenido por autoridades policíacas tras ser señalado como presunto responsable del delito de abuso sexual en agravio de una

menor de seis años de edad. Informó el delegado de la Fiscalía, Diego Garduño Guzmán.

El caso será judicializado ante un juez de control del Juzgado Penal quien determinará la situación legal del acusado en los próximos días.

El delegado de la Fiscalía General del Estado, Diego Garduño Guzmán, confir-



El individuo fue puesto tras las rejas.

mó la detención y explicó que el hecho fue denunciado oportunamente ante la instancia correspondiente.

Gracias a la denuncia, se activaron los protocolos de atención inmediata para dar seguimiento al caso. El incidente ocurrió en el fraccionamiento Las Misiones, donde las autoridades actuaron con rapidez para asegurar al presunto agresor.

La intervención inmediata permitió que el indi-

viduo fuera puesto a disposición de la justicia sin mayores contratiempos. Por motivos de seguridad y para no entorpecer las investigaciones en curso, la Fiscalía ha decidido reservar información adicional sobre el detenido.

Asimismo, se busca proteger la víctima, garantizando su derecho a la privacidad y evitando cualquier tipo de revictimización.

LOCAL / PÁG. 2

